

La Delegación de Fiestas del

Excelentísimo Ayuntamiento de Carmona

y la Asociación Carmonense del Carnaval

tienen el gusto de publicar

el reglamento del

CONCURSO PARA EL

CARTEL ANUNCIADOR

DEL CARNAVAL DE

CARMONA 2018

Carmona, NOVIEMBRE 2017

BASES PARA EL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DEL CARNAVAL DE CARMONA 2018

1. El tema del cartel será de libre elección del artista, aunque debe contener algún motivo que se identifique con Carmona, inspirándose en los motivos del carnaval, pudiéndose realizar con cualquier procedimiento ó técnica, sin límites en el uso del color, de manera que no ofrezca dificultades para su reproducción impresa. No debiendo figurar rotulación de texto alguno.
2. Los trabajos tendrán una disposición vertical, observando unas medidas de 70 x 50 cms. incluyendo en ella los márgenes.
3. Se establece:
   1. Un único premio valorado en 250 Euros. Dichas cantidades estarán sujetas a las deducciones y retenciones que legalmente les corresponda. Los carteles premiados quedarán en propiedad de las instituciones convocantes, con todos los derechos de libre reproducción y difusión.
   2. El fallo del jurado se hará público en el blog de la Asociación Carmonense de Carnaval y en los medios digitales, el día 17 de diciembre de 2017.

http://asociaciondelcarnavaldecarmona.blogspot.com.es/

1. La entrega del premio, así como la presentación de la obra elegida como cartel anunciador del Carnaval de Carmona 2018, se hará en el acto de Presentación del Carnaval 2018 el día 21 de enero.
2. Los trabajos habrán de ser entregados en la sede de la Asociación Carmonense del Carnaval, sita en la calle María de la O Lejarraga s/n de 20 a 22 h. o en los teléfonos 954144306 - 647555980 desde el 1 de noviembre de 2017 al 15 de diciembre de 2017.
   1. Las obras entregadas por correo deberán realizarse a través de correo urgente.
   2. Las obras deberán presentarse acompañadas de un sobre cerrado en cuyo interior deberá contener los datos del autor (nombre, NIF, domicilio y teléfono); en el exterior del sobre sólo deberá figurar el número de registro que se le asigne al entregarlas. En este momento recibirá el autor un justificante que deberá presentar para la retirada de las obras, en caso de no ser premiadas.
   3. Los carteles deberán entregarse montados en un soporte duro que permita su exposición, y estos se realizarán en sentido vertical. Se presentará sin firmar.
3. El jurado que fallará el concurso estará presidido por el Delegado Municipal de Fiestas, y compuesto por: Presidente de la Asociación Carmonense del Carnaval, un historiador del arte, un Pintor.
4. El jurado no podrá declarar desierto este concurso.

La mera participación en el Concurso supone la aceptación de las presentes Bases y de las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

La Organización podrá modificar las presentes Bases, cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Carmona noviembre 2017